

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

TERCERA COMISION
46a. sesión
celebrada el viernes
17 de noviembre de 1989
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 46a. SESION

Presidente: Sr. KABORE (Burkina Faso)

SUMARIO

TEMA 110 DEL PROGRAMA: OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC2 750.2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/44/SR.46
5 de diciembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 110 DEL PROGRAMA: OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (continuación) (A/44/12 y Add.1, A/44/93-S/20420, A/44/415-S/20749, A/44/520, A/44/523, A/44/527 y Corr.1 y 2, A/44/551, A/44/688, A/44/689 y A/44/710)

1. El Sr. PALMA (Honduras), hablando en nombre de los cinco países de América Central, expresa su agradecimiento al Sr. Hinterregger por la presentación del informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNJR), que figura en el documento A/44/12, y por el informe del Secretario General relativo a la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, que figura en el documento A/44/527. Esos informes reflejan la gravedad del problema de los refugiados, que los países de América Central comparten con los de muchas otras regiones.
2. La composición de las poblaciones de refugiados es motivo de gran preocupación: los niños menores de 18 años y las mujeres constituyen más de la mitad de los refugiados en todo el mundo. Debido a que esos dos grupos tienen necesidades especiales, los países de América Central apoyan la labor del Comité Directivo sobre las Mujeres Refugiadas y el Grupo de Trabajo sobre niños refugiados en situación de riesgo.
3. Es motivo de satisfacción que se hayan celebrado tres importantes conferencias internacionales sobre el problema de los refugiados en el Africa meridional, Indochina y América Central y, al respecto, el orador desea expresar su agradecimiento al Secretario General, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, al Administrador del PNUD y a todos los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales que han contribuido a la organización de esas conferencias.
4. Además de causar las muertes de decenas de miles de centroamericanos y graves daños económicos, la prolongación de los diversos conflictos del pasado decenio en la región de América Central ha tenido trágicas consecuencias para el desarrollo de sus pueblos. La presencia de casi 2 millones de refugiados y personas desplazadas en América Central ha producido trastornos sociales, económicos y políticos en los países de acogida y ha agregado una pesada carga a sus ya de por sí débiles economías.
5. Durante muchos años, los programas a favor de los refugiados en todo el mundo se han encaminado primordialmente al otorgamiento de protección internacional y al suministro de asistencia. Sin embargo, pese a todos los esfuerzos realizados, el problema de los refugiados persiste y, si no se encuentran soluciones duraderas, podría empeorar. La situación en América Central requiere una apropiada combinación de asistencia humanitaria y de desarrollo y es sobre esa base que se formuló el Plan de Acción concertado aprobado por la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos. Los países de América Central necesitan urgentemente un enfoque amplio que se trasunte en la creación o el fortalecimiento de programas encaminados a promover la autosuficiencia, la integración, y sobre todo, el reasentamiento y la repatriación. Si se crean las necesarias condiciones

(Sr. Palma, Honduras)

políticas para que se establezca una paz firme y duradera en la región, la repatriación voluntaria es la solución por excelencia al problema de los refugiados. No obstante, la tarea de los programas de repatriación no puede recaer exclusivamente sobre los países centroamericanos. Ha llegado el momento de que los países que pueden hacerlo presten asistencia a los países centroamericanos en sus esfuerzos.

6. En respuesta a lo solicitado por algunos países donantes en el sentido de que los países centroamericanos armonicen sus metodologías de preparación y presentación de proyectos, los gobiernos centroamericanos, en cooperación con la OACNUR y el PNUD han preparado una metodología en la que se da prioridad a la búsqueda de soluciones duraderas para todas las consecuencias de la crítica situación en la región. Al respecto, los países centroamericanos han comenzado hace algún tiempo a preparar proyectos prioritarios de desarrollo encaminados a ayudar a los refugiados a regresar a sus países o integrarse satisfactoriamente en la vida productiva de los países de asilo. Además, los países centroamericanos han establecido mecanismos nacionales e internacionales en cumplimiento del Plan de Acción concertado y hacia diciembre de 1989 habrán presentado sus proyectos prioritarios, con lo cual ayudarán a la comunidad internacional a cumplir con su compromiso de aliviar el triste destino de miles de refugiados y personas desplazadas en América Central.

7. La reducción del presupuesto de la OACNUR afectará adversamente el alcance de sus actividades y es incompatible con la búsqueda de soluciones a largo plazo, que son siempre más costosas que la mera respuesta a las necesidades básicas de los refugiados. Las reducciones propuestas plantean interrogantes en cuanto al futuro de los programas previstos en virtud del Plan de Acción concertado. La OACNUR debería disponer de mayores recursos financieros de modo de poder, en coordinación con el PNUD, promover programas de autosuficiencia para los refugiados y personas desplazadas y repatriadas. El éxito de la cooperación entre la OACNUR y el PNUD en América Central queda ampliamente demostrado por el Plan especial de cooperación económica para Centroamérica y la convocación de la Conferencia.

8. América Latina tiene una larga y noble historia de otorgamiento de asilo a los refugiados. No obstante, la responsabilidad de prestar protección a los refugiados centroamericanos y de encontrar soluciones a largo plazo debe ser compartida por la comunidad internacional.

9. El Sr. VAN WULFFTEN PALTHE (Países Bajos) dice que la OACNUR enfrenta una tarea difícil y delicada. La corriente de migrantes - refugiados y de otros tipos - está creciendo a un ritmo espectacular y creando grandes problemas de índole humanitaria, social y económica. Incluso el creciente regreso de muchos refugiados a sus países de origen, si bien es alentador, impone una carga adicional a la OACNUR.

10. La OACNUR, al asumir una gran parte de la responsabilidad del problema de los refugiados, ha sobrecargado hasta el límite sus recursos humanos y financieros. Es preciso abordar esos problemas, sin disminuir la capacidad de la OACNUR para cumplir con su mandato. La protección internacional ha sido siempre una prioridad básica para la OACNUR y debería seguir siéndolo.

(Sr. Van Wulfften Palthe, Países Bajos)

11. Su delegación sigue preocupada acerca de la situación general en cuanto a la protección, pese a los recientes acontecimientos positivos. Acoge con agrado el regreso voluntario de refugiados a Namibia y el resultado de las conferencias internacionales sobre los refugiados centroamericanos e indochinos. Al respecto, desea destacar la necesidad de que se cumplan plenamente los planes de acción aprobados para dichas regiones, en los que se incluyen disposiciones amplias para la salvaguarda de la seguridad y el bienestar de las personas refugiadas.

12. Además, la protección internacional sería mayor si fuera mayor la cantidad de Estados que acceden a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y al Protocolo de 1967. El orador encomia la reciente adhesión de Hungría y espera que otros Estados hagan lo propio a la brevedad. Su delegación acoge con agrado el estudio que la OACNUR concluirá próximamente, sobre la aplicación de la Convención y el Protocolo, en el que se señalarán los numerosos casos en que no se aplican los principios básicos de protección. Su país condena todas las violaciones a la legislación sobre los refugiados y exhorta a todas las partes interesadas a que apliquen las normas humanitarias internacionalmente acordadas para el trato a los refugiados y la protección de éstos. Al respecto, acoge con agrado las medidas adoptadas por el Comité Ejecutivo de la OACNUR sobre cuestiones relativas a la protección internacional.

13. El orador acoge con agrado la decisión del Comité Ejecutivo de establecer un grupo de trabajo encargado de examinar cuestiones de política, gestión y financiación en la OACNUR. Los principales objetivos de esa iniciativa deberían ser definir más claramente el mandato de la OACNUR, perfeccionar las estructuras administrativas y la gestión de los programas de asistencia, y elaborar una estrategia para llegar a soluciones duraderas.

14. Es preciso que las organizaciones que se ocupan del problema de los refugiados cambien el centro de su atención y pasen de la prestación de ayuda humanitaria de emergencia a la promoción de soluciones a largo plazo mediante un enfoque más estructural encaminado ya sea a integrar a los refugiados en los países de asilo o a ayudarlos en su regreso voluntario a sus países de origen. La OACNUR no puede por sí misma lograr soluciones permanentes a los problemas de los refugiados; debe movilizar la ayuda de otros organismos e instituciones a nivel nacional e internacional. La OACNUR ya ha tratado de trabajar en más estrecho contacto con organizaciones como el PNUD y el Banco Mundial. No se necesitan nuevos organismos; es posible persuadir a los organismos existentes que presten mayor atención en sus programas al desarrollo en relación con los refugiados y que establezcan mecanismos adicionales con esos propósitos.

15. Su delegación acoge con agrado las decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo en su 40º período de sesiones, en lo tocante a ayudar a los refugiados y promover el desarrollo, así como compartir las responsabilidades de las actividades operacionales relativas a los refugiados. El orador espera que la Asamblea General apruebe las recomendaciones del Comité Ejecutivo sobre esas cuestiones.

16. La Sra. HELKE (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) dice que su delegación apoya plenamente lo manifestado por el representante de Francia sobre el tema 110, hablando en nombre de los 12 Estados Miembros de la Comunidad Europea. Hay acuerdo generalizado sobre la mejor manera de abordar las situaciones relativas a los refugiados, que es resolver los problemas que mueven a los refugiados a abandonar sus países y les impiden regresar. Su Gobierno no subestima las dificultades de ese enfoque y seguirá desempeñando la parte que le corresponde en la ayuda a las actividades de la OACNUR, cuyas tareas continúan incesantemente. El Reino Unido apoya plenamente a la OACNUR. En 1989, comprometió 23,3 millones de libras (suma equivalente a 36 millones de dólares) para los programas de la OACNUR y otros 3 millones de libras por conducto de la Comunidad Europea. La oradora encomia la eficacia de las actividades de la OACNUR en muchas esferas, entre ellas el éxito del registro previo de refugiados somalíes en Etiopía realizado en agosto de 1989, para sufragar el cual su país ha contribuido con la mitad del importe.

17. El Reino Unido, que es tanto un país donante como un país de asilo, ha acogido con agrado la convocación de tres conferencias internacionales para debatir las cuestiones relativas a los refugiados en el África meridional, Centroamérica y el Asia sudoriental, y la adopción por dichas conferencias de amplios planes de acción. Es de importancia vital que las estrategias ulteriores convenidas en esas conferencias sean aplicadas plena y rápidamente por todos los interesados, en particular en el Asia sudoriental, adonde los "refugiados del mar" vietnamitas siguen llegando en enormes cantidades.

18. Su país está preocupado acerca de la grave situación financiera de la OACNUR y apoya plenamente el conjunto de medidas financieras acordadas por el Comité Ejecutivo. Como miembro del Comité Ejecutivo, su delegación está participando plenamente en el grupo de trabajo creado para examinar las cuestiones financieras y de gestión de la OACNUR. Reconociendo que las nuevas corrientes de refugiados y la búsqueda de nuevas soluciones imponen responsabilidades adicionales a la OACNUR, la oradora destaca la necesidad de que la Oficina utilice sus limitados recursos en forma prudente y eficaz, y exhorta a que se establezca una mayor coordinación de sus actividades con las de otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular el PNUD. También es esencial que la OACNUR supervise y coordine el desplazamiento, cuando y según sea necesario, de la asistencia de emergencia a los programas para promover el autovalimiento. La oradora ve con agrado que la OACNUR continúa dando muestras de flexibilidad y espera que se preste la debida atención al nombramiento de personal apropiado y eficaz, tanto para la sede como sobre el terreno, y a mejorar las comunicaciones y el apoyo en beneficio del personal sobre el terreno.

19. Su país sigue plenamente comprometido a cumplir con sus obligaciones en virtud de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y el Protocolo de 1967. Si bien el Reino Unido y los territorios de los cuales es responsable nunca rechazarán a personas y refugiados en genuina búsqueda de asilo, se reserva el derecho de devolver a sus propios países a las personas que no sean refugiadas y que, en consecuencia, no tengan derecho a la protección internacional y a residir en otro país. Los pedidos especiales en beneficio de estos casos están dando mala reputación al concepto de estatuto del refugiado.

(Sra. Helke, Reino Unido)

20. La oradora espera que la reciente renuncia del Alto Comisionado cause un mínimo de perturbación en las actividades de la OACNUR y agradece el Sr. Hinterregger que haya asumido transitoriamente las funciones de Alto Comisionado. Su país espera que en el actual período de sesiones la Asamblea General designe a un nuevo Alto Comisionado y agradece los esfuerzos que se están haciendo en ese sentido. Es importante que la OACNUR ingrese en un período de estabilidad en el que pueda abordar sus actuales problemas financieros y de otra índole.

21. La Srta. AIOUAZE (Argelia) dice que, en momentos en que en varias regiones del mundo se pide la asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), es de la máxima importancia que todos los Estados Miembros respeten el principio de compartir equitativamente la carga financiera. Además, los Estados deberían percatarse de que no basta con reconocer la ley humanitaria internacional, especialmente si sus políticas internas afectan adversamente el triste destino de quienes buscan asilo y de las personas refugiadas.

22. Argelia, que tiene una tradición de hospitalidad, ha brindado asilo a refugiados del Sáhara, a la espera de un arreglo de la cuestión del Sáhara Occidental, de conformidad con la resolución 43/33 de la Asamblea General. No ha ahorrado esfuerzos para atender a las necesidades de los refugiados, con la asistencia de la OACNUR y de la comunidad internacional, y tiene la intención de seguir haciéndolo hasta que la cuestión del Sáhara Occidental sea resuelta definitivamente.

23. El Sr. GOSHU (Etiopía) dice que durante el año pasado los esfuerzos internacionales han aliviado momentáneamente los problemas sin alterar espectacularmente, y mucho menos resolver, el destino de millones de refugiados en todo el mundo. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) tiene la responsabilidad primordial de coordinar las actividades internacionales para la protección del bienestar de los refugiados y necesita todo el apoyo que pueda obtener para responder a los múltiples problemas que está enfrentando. Su Gobierno está preparado a cooperar plenamente con la Oficina para ayudar a los cientos de miles de refugiados en Etiopía, y a apoyar las actividades de la OACNUR en todo el mundo.

24. Etiopía apoya los instrumentos internacionales pertinentes encaminados a proteger a los refugiados y tiene el convencimiento de que la repatriación voluntaria es la solución mejor y más duradera al problema de los refugiados. Lamentablemente, la sequía y la falta de recursos han obligado a abandonar transitoriamente el arreglo celebrado en 1983 entre Etiopía, Djibouti y la OACNUR para organizar la repatriación voluntaria de refugiados etíopes, pero al menos se ha sentado un precedente.

25. La repatriación voluntaria requiere la asistencia internacional para satisfacer las necesidades de las personas que han regresado a su país, a fin de superar la frecuente renuencia de los refugiados a salir de los campamentos en los países de asilo. Etiopía proporciona las mejores condiciones posibles, dentro de sus limitados recursos, a los refugiados en sus campos y también a los etíopes que han regresado. Etiopía exhorta a la comunidad internacional a que encauce

(Sr. Goshu, Etiopía)

asistencia de emergencia a través de la Comisión Etíope de Socorro y Rehabilitación, que se ha establecido para manejar el problema de los refugiados originado por la sequía en las regiones septentrionales de Etiopía. Además, continúa la corriente de refugiados que llega a este país, con su concomitante historia de tragedia humana, y Etiopía aprecia la respuesta alentadora a sus llamamientos para obtener asistencia de emergencia, que contribuyó a salvar las vidas de miles de refugiados.

26. La situación de los refugiados en el Cuerno de Africa requiere medidas colectivas por parte de los respectivos países y el orador espera que el mejor clima político reinante en la región redunde en beneficio de sus refugiados. Si bien la cooperación regional es la mejor manera de resolver el problema de los refugiados, también se requieren medidas internacionales, en particular el reconocimiento de que debe otorgarse elevada prioridad a la paz, la estabilidad y la cooperación regionales.

27. La Sra. SEMAMBO-KALEMA (Uganda) dice que su país apoya plenamente el Plan de Acción de Oslo, que ha representado una importante contribución a las actividades encaminadas a resolver el problema de los refugiados en el Africa meridional. En esa región, y en otras, la repatriación voluntaria sigue siendo la solución más preferible y duradera al problema de los refugiados. Los países deberían cumplir con sus obligaciones humanitarias y crear condiciones conducentes a la repatriación. Cuando son imposibles la repatriación voluntaria o la integración local, el reasentamiento es la mejor alternativa. La OACNUR, en estrecha cooperación con varios gobiernos, ha ayudado a miles de refugiados a reasentarse. No obstante, en la búsqueda de soluciones duraderas al problema de los refugiados, debería prestarse mayor atención a la eliminación de sus causas profundas, como el conflicto armado y la agresión, la intervención y ocupación extranjeras y las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

28. Su delegación toma nota con preocupación de la crisis financiera que enfrenta la OACNUR y espera que pronto se encuentre una solución. La oradora rinde homenaje a los países donantes, las organizaciones intergubernamentales y las fuentes privadas que han posibilitado que la OACNUR cumpla con sus obligaciones humanitarias, y hace un llamamiento a la comunidad de donantes para que continúe contribuyendo al Fondo de Contribuciones Voluntarias. En último lugar, la oradora reafirma el apoyo de su Gobierno a la labor de la OACNUR encaminada a prestar asistencia y brindar protección a los refugiados, y expresa su gratitud a los demás organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, así como a las organizaciones no gubernamentales, que han continuado trabajando en estrecha cooperación con la Oficina.

29. La Sra. COOMBS (Nueva Zelanda) dice que su país apoya firmemente la labor de la OACNUR, que en el año transcurrido ha hecho una importante contribución a la resolución del problema de los refugiados. Nueva Zelanda, que es un contribuyente regular al presupuesto de la OACNUR, también proporciona subsidios en respuesta a llamamientos especiales y participa en el reasentamiento continuo de los refugiados. Si bien su país ha tomado parte en actividades de socorro para los refugiados en todo el mundo y ha aceptado refugiados en muchos países, en los

(Sra. Coombs, Nueva Zelanda)

últimos años su prioridad ha sido prestar asistencia a sus vecinos de la ASEAN para que puedan hacer frente a la trágica situación de los refugiados indochinos. El continuo éxodo masivo de personas de Viet Nam ha sobrecargado a los países de la región.

30. El Plan General de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos encierra la promesa de una importante contribución a la tarea de encontrar una solución permanente a ese problema, mediante la reducción de las corrientes procedentes de Viet Nam y la resolución del problema de la acumulación de refugiados en los campamentos de los países de primer asilo. Será preciso que todas las partes desempeñen su papel a fin de asegurar el éxito del Plan. Si bien algunas de las actividades realizadas hasta ahora son alentadoras, el problema no se resolverá mientras no se aborde la importante cuestión de la repatriación.

31. Viet Nam, que tiene un papel central que desempeñar en la aplicación del Plan General de Acción, debería adoptar medidas adicionales para desalentar las partidas clandestinas, facilitar el programa existente de partidas ordenadas y aceptar la repatriación en escala mucho mayor. Su obligación quedará en claro una vez que se establezca la distinción entre refugiados auténticos y migrantes económicos. Viet Nam debe permitir el regreso bajo condiciones equitativas de sus nacionales que no han satisfecho los criterios internacionalmente aceptados para determinar el estatuto de refugiado. Los países de primer asilo deben seguir cumpliendo con sus obligaciones en virtud del Plan, aceptar a los "refugiados del mar" y proporcionarles albergue inicialmente, en cooperación con la OACNUR y la comunidad internacional.

32. El Plan General de Acción incluye un programa realista para el reasentamiento de refugiados. Nueva Zelanda seguirá desempeñando su papel en la aceptación de los refugiados indochinos. En los próximos tres años recibirá a 1.000 personas procedentes de Indochina, si puede encontrar patrocinadores adecuados. Si bien se dará alguna prioridad a las personas que ya poseen familias o amigos en Nueva Zelanda, su Gobierno también está dispuesto a aceptar a personas que carezcan de familiares en los países de reasentamiento, a impedidos y a personas con necesidades especiales. Nueva Zelanda también ha ampliado sus criterios, y dispone de plazas especiales para las mujeres y los niños en situación de riesgo. Hay una urgente necesidad de proporcionar programas de reasentamiento a las mujeres que, debido a su particular vulnerabilidad, enfrentan situaciones de más alto riesgo en los países de primer asilo. Al respecto, Nueva Zelanda señala con satisfacción la creación en la OACNUR del puesto de Asesor Superior sobre Mujeres Refugiadas y exhorta a los gobiernos a que respondan a las necesidades de este importante segmento de la población de refugiados.

33. El Arzobispo MARTINO (Observador de la Santa Sede) dice que si bien debe reconocerse los méritos de muchos países de primer asilo y reasentamiento, así como de la OACNUR y de numerosas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, es mucho lo que queda por hacer para proporcionar asistencia a los refugiados. Es imposible evaluar el daño causado a las personas obligadas a permanecer en campos de refugiados, donde a menudo reina una subcultura de violencia y delito. A menudo, los niños tienen que vivir en un medio ambiente peligroso y artificial, privados de los beneficios de los valores, la cultura y la religión tradicionales.

(Arzobispo Martino)

34. La Santa Sede ha participado en la Conferencia Internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional, la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos y la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos, y cada vez ha señalado a la atención los aspectos morales y humanitarios del problema de los refugiados. En las conferencias se ha subrayado que continúa la triste situación de millones de personas y que es urgentemente necesario que se adopten criterios nuevos, amplios y orientados a las soluciones de los problemas que se examinan.

35. Es obvio que el problema de los refugiados no puede ser abordado en forma aislada. Deben enfrentarse las causas de las corrientes de refugiados en los países de origen, donde sólo cuando se respeten los derechos humanos, cesen los conflictos internos y haya un desarrollo económico sostenido, se posibilitará que la población permanezca o regrese, en condiciones de paz y de seguridad. Otros países también deben asumir la responsabilidad cuando ellos también hayan contribuido a la situación conducente al problema de los refugiados.

36. Las políticas de admisión y reasentamiento deben respetar plenamente el derecho internacional y deben ampliarse para responder a las nuevas circunstancias. La decisión de regresar al país de origen debe adoptarse libremente y en forma individual. Es preciso ayudar a los refugiados que optan por permanecer fuera de sus propios países a que encuentren soluciones alternativas.

37. El orador señala con satisfacción que recientemente se ha prestado mayor atención a los millones de personas desplazadas internamente que hay en el mundo. Si bien la responsabilidad por esas personas incumbe primordialmente a sus gobiernos nacionales, la comunidad internacional y, en particular, el sistema de las Naciones Unidas, deben encontrar las maneras de ayudar a los gobiernos para que puedan responder a las necesidades de aquellas personas.

38. El Sr. SEZAKI (Japón) reafirma el compromiso de su país en pro de las actividades internacionales para resolver el problema de los refugiados en todo el mundo. El Japón participa activamente en las actividades de ayuda a los refugiados en varias regiones. En cuanto al Asia sudoriental, el Japón ve con agrado la adopción por consenso del Plan General de Acción por la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos. Trabajando con los países de la ASEAN y Hong Kong con miras a crear un sistema que incluya a toda la región, el Japón introdujo recientemente un mecanismo de selección para personas procedentes de Indochina que solicitan asilo en el Japón, y espera que dicho mecanismo sea un medio eficaz de contener la marea de partidas ilegales de Viet Nam. Al respecto, el Japón ve con agrado el programa de repatriación voluntaria recientemente instituido en la OACNUR para vietnamitas que buscan asilo en Hong Kong y ha decidido duplicar su contribución al programa para el próximo año hasta llegar a aproximadamente 370.000 dólares EE.UU. Empero, dado que las personas en busca de asilo son 200.000, los países de primer asilo necesitan la ayuda de toda la comunidad internacional para que sea posible la aplicación plena y equilibrada del Plan de Acción.

(Sr. Sezaki, Japón)

39. Con respecto a las personas desplazadas a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea, el Japón espera sinceramente que un arreglo político amplio del problema de Kampuchea posibilite la pronta repatriación de los nacionales de Kampuchea, de manera segura y digna.

40. En el Asia sudoccidental, la persistencia de la guerra civil en el Afganistán ha aplazado aún más la repatriación de refugiados afganos que viven en el Pakistán y el Irán. El Japón ha hecho una contribución de 105 millones de dólares EE.UU. a la Oficina del Coordinador de los Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas relativos al Afganistán, y ha prometido una contribución de unos 7 millones dólares EE.UU. a los programas generales de asistencia a los refugiados afganos en el Pakistán y el Irán.

41. Con respecto a América Central, el Japón elogia el resultado de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos celebrada en mayo de 1989 en la ciudad de Guatemala. El Japón seguirá haciendo todo lo que pueda para contribuir a resolver el problema de los refugiados en esa región en octubre y ha enviado una misión a América Central y México para que realice un estudio sobre el terreno de la situación de los refugiados en esa zona.

42. Con respecto a Africa, el Japón encomia a los países que generosamente han proporcionado asilo a los refugiados de países vecinos y continuará haciendo cuando pueda para ayudarlos mediante sus contribuciones a la OACNUR.

43. Habida cuenta del papel cada vez más vital de la OACNUR, el Japón está gravemente preocupado por la crisis financiera sin precedentes que aqueja a la Oficina. Apoyará plenamente todas las actividades de la OACNUR para poner en práctica reformas, de conformidad con el conjunto de medidas acordadas en el 40° período de sesiones del Comité Ejecutivo. Además, es menester establecer una mayor cooperación y coordinación entre la OACNUR y otras organizaciones internacionales, como el PNUD. Habida cuenta de ese mandato, la OACNUR debería centrarse en su papel como agente catalítico y coordinador, y debería dejar que las actividades orientadas al desarrollo estuvieran a cargo de otras organizaciones internacionales.

44. El Japón es uno de los principales países que apoyan a la OACNUR y en 1989 ha aportado, hasta ahora, aproximadamente 60 millones de dólares EE.UU. En vista de la actual crisis financiera de la Oficina, el Japón está estudiando la posibilidad de efectuar nuevas contribuciones.

45. El Sr. KITTIKHOUN (República Democrática Popular Lao) dice que sólo si se elimina el apartheid y se asegura la igualdad racial, la independencia nacional y unas mejores condiciones socioeconómicas, podrá encontrarse una solución al problema de los refugiados, repatriados y personas desplazadas en el Africa meridional. En forma similar, el problema de los refugiados palestinos sólo puede ser resuelto si se arregla la cuestión de Palestina. Su Gobierno reafirma su pleno apoyo a todas las medidas para eliminar el apartheid y hace un llamamiento para que se convoque una conferencia internacional sobre el Oriente Medio con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina.

(Sr. Kittikhoun, República Democrática Popular Lao)

46. Su país sigue siendo fiel a su política de acoger a todos los nacionales laos que regresan, salvo en lo que respecta a un puñado de ex dirigentes del antiguo régimen. De conformidad con un memorandum concluido con la OACNUR, su país ha autorizado el regreso de los llamados inmigrantes ilegales en Tailandia. No obstante, ese regreso debe ser efectuado en forma ordenada, bajo los auspicios de la OACNUR. Teniendo en cuenta el mejoramiento de la situación política en la región, su Gobierno ha convenido en aceptar la repatriación de entre 150 y 300 personas por mes procedentes de Tailandia, a partir de mayo de 1989. Como cuestión de política, favorece la repatriación voluntaria siempre que ésta sea posible. No obstante, los países de primer asilo deben evitar recurrir a la expulsión masiva de los llamados inmigrantes ilegales y no deben aprovechar la política humanitaria de su país para introducir elementos indeseables entre quienes regresen.

47. Con la asistencia de la OACNUR y de otros países donantes, el Gobierno de la República Democrática Popular Lao hará cuanto pueda para facilitar la reintegración en la sociedad de quienes regresen y ayudarlos a que lleguen al pleno autovalimiento. Se están preparando proyectos en materia de transporte, educación, salud, capacitación profesional y agricultura.

48. Si bien la República Democrática Popular Lao ha participado en la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos y se ha sumado al consenso para la aprobación del Plan General de Acción, desea reiterar varias observaciones expresadas en esa Conferencia. Primeramente, las autoridades del país de primer asilo deberían tomar medidas apropiadas para asegurar que quienes buscan asilo no se vean sujetos a acciones brutales y de extorsión por parte de pandilleros organizados o de las autoridades locales. En segundo lugar, los criterios de selección aplicados para el reasentamiento en terceros países no deberían alentar un éxodo de profesionales o una transferencia inversa de tecnología de los países de origen. En tercer lugar, el principio de la repatriación voluntaria debe seguir guiando la política de la OACNUR, en búsqueda de soluciones duraderas.

49. El Sr. GALAL (Egipto) dice que, dado que los problemas de los refugiados tienen diversas causas, es necesario un enfoque flexible para abordarlos. Las situaciones que padecen los refugiados han sido creadas por la guerra civil y el conflicto interno, la agresión militar, los pleitos fronterizos y las actividades encaminadas a socavar la estabilidad en algunas regiones del mundo.

50. Si bien en todos los continentes hay problemas de refugiados, los más graves y más complejos son los existentes en Africa. Egipto, en su calidad de actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, exhorta a que se haga todo tipo de esfuerzos para prestar la necesaria asistencia a los refugiados, en particular en las partes meridional y oriental del continente, donde la situación está empeorando día a día como resultado de la política de agresión de Sudáfrica contra sus vecinos.

51. Las actividades de repatriación de la OACNUR cuentan con el pleno apoyo de su delegación, y ésta espera que la Oficina continúe sus actividades de repatriación en Namibia, a fin de promover la estabilidad de ese joven país.

(Sr. Galal, Egipto)

52. Para lograr una solución fundamental de los problemas de los refugiados en todo el mundo se requiere un compromiso universal en pro de los principios de las Naciones Unidas que estipulan el reconocimiento del derecho de los pueblos a la libre determinación, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y la libertad de cada Estado de adoptar un sistema político, social y económico acorde con sus circunstancias, su patrimonio y su cultura.

53. El Sr. DLAMINI (Swazilandia) dice que la situación de los refugiados en el mundo ha representado una creciente carga para los países de asilo y las organizaciones donantes y que, en esas circunstancias, es esencial que se solicite un aumento de las contribuciones a la OACNUR. Swazilandia, en particular, ve con agrado las medidas internacionales para aliviar el destino de los refugiados en el Africa meridional pero señala las dificultades que se plantean para los países que enfrentan repentinas corrientes de grandes cantidades de refugiados.

54. Su propio país tiene una población de 750.000 personas y más de 50.000 refugiados registrados. Carece de los recursos necesarios para cumplir con sus responsabilidades respecto de un número tan grande de refugiados durante lapsos prolongados. En países donde la tierra escasea y la infraestructura y los servicios básicos son escasos, la naturaleza transitoria de las corrientes de refugiados ha conducido a soluciones a corto plazo y el mero número de refugiados ha imposibilitado la integración a largo plazo en la vida de los países de asilo. Como resultado de ello, se ha producido un marcado aumento de los delitos, lo cual amenaza la estabilidad del país de asilo. Las grandes corrientes de refugiados que acuden a Swazilandia, muchos de los cuales ni siquiera están registrados, han requerido que el Gobierno adoptara medidas especiales para evitar que trabajaran en forma ilegal y fueran explotados como mano de obra barata.

55. Si bien su país aprecia los esfuerzos de la OACNUR por aliviar el triste destino de los refugiados en el Africa meridional mediante planes de contingencia, planes para desastres nacionales y programas de capacitación para la gestión en situaciones de emergencia, el orador destaca la necesidad de encontrar soluciones duraderas, que sólo podrían lograrse si disminuyeran las tensiones económicas y políticas en la región y si los gobiernos regionales modificaran sus posiciones ideológicas y dieran lugar a la presencia de grupos y personas con opiniones discrepantes. Naturalmente, algunos países, como los afectados por desastres naturales o conflictos armados, necesitan más atención que otros.

56. El orador ve con agrado el mejoramiento de la situación de los refugiados en América Latina y el Asia sudoriental, y elogia el papel de la OACNUR en Namibia, donde está repatriando a más de 42.000 refugiados que acuden voluntariamente de países vecinos.

57. La Sra. NIKOLIC (Yugoslavia) dice que pese a la repatriación voluntaria de 350.000 refugiados el año pasado, y al éxito de la OACNUR en la repatriación de más de 42.000 namibianos, la situación general de los refugiados sigue estando lejos de ser satisfactoria. Si bien las relaciones internacionales han mejorado, aún hay en el mundo cerca de 14 millones de refugiados y las actividades de la OACNUR se han hecho más lentas debido a la falta de recursos, la renuencia de muchos países a aceptar y reasentar a nuevos refugiados y las dificultades para la

(Sra. Nikolic, Yugoslavia)

ejecución de programas encaminados a lograr soluciones duraderas. Los organismos internacionales de refugiados deben recibir los recursos financieros que necesitan para aliviar el destino de los refugiados y aminorar la carga que pesa sobre los países de asilo. Al respecto, su delegación apoya las actividades ulteriores a la Declaración y Plan de Acción de Oslo sobre el difícil destino de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional, y el Plan General de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos, Plan que ha sido encomiado a justo título por el Comité Ejecutivo de la OACNUF. Los resultados de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos también representan un progreso hacia la solución de los problemas de los refugiados en esa región.

58. Su delegación apoya todas las actividades de la OACNUR de protección a los refugiados, en particular las mujeres, los niños, los impedidos y los ancianos, que requieren constante atención. La oradora apoya plenamente el pedido de que la OACNUR continúe desempeñando su función de agente catalítico en materia de ayuda a los refugiados y desarrollo, en estrecha cooperación con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y no gubernamentales. El Comité Ejecutivo debe participar más activamente en la propuesta de medidas para resolver la crítica situación financiera que actualmente está enfrentando la OACNUR.

59. Por último, la oradora elogia la labor que está realizando la OACNUR en Yugoslavia, donde el número de refugiados se ha duplicado desde 1988.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.